



## NOTA DE PRENSA

# La plusvalía municipal y la incidencia de las BEPS en el sistema tributario español centran la primera jornada del debate entre asesores fiscales y magistrados

---

León acoge el XIV Congreso Tributario AEDAF

León, 9 de mayo de 2018. - La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y el Consejo General del Poder Judicial han inaugurado esta mañana en el Ayuntamiento de León una nueva edición de su Congreso Tributario, que se celebra estos días bajo la dirección de Manuel Baeza, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Tres días de congreso dedicados a la reflexión y a la formación referidas al ámbito del Derecho Fiscal y la Hacienda Pública.

La inauguración del XIV Congreso Tributario ha tenido lugar con la presencia de Santiago Menéndez, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria; José Antonio Marco, Presidente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León; Manuel Baeza, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Director del Congreso y José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF.

La primera sesión del congreso ha estado dedicada al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, más conocido como "*plusvalía municipal*", en el que los ponentes han debatido sobre sus aspectos más problemáticos referidos la sentencia del Supremo que declara inconstitucional este impuesto.

Por la tarde, la sesión se ha centrado en el plan de acciones BEPS y su incidencia en el sistema tributario español. Joaquín Huelin, magistrado del Tribunal Supremo; Luis M<sup>a</sup> Sánchez, Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y Daniel Gómez-Olano, Coordinador de la Sección de Asesores Internos de la AEDAF, han revisado los diversos aspectos de la planificación fiscal agresiva y los límites de esta en aras de la transparencia fiscal internacional y su aplicación al ámbito tributario español, bajo la moderación de M<sup>a</sup> Teresa Mata, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León y Subdelegada del Gobierno en León.

Mañana jueves y pasado viernes los asesores fiscales y los magistrados continuarán debatiendo cuestiones como la jurisprudencia europea tributaria y su impacto en nuestro país; el SII, la responsabilidad patrimonial del estado legislador, los BINS y la directiva sobre intermediarios fiscales.



*Pie de foto: de izquierda a derecha: José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF; Santiago Menéndez, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria; José Antonio Marco, Presidente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León; y Manuel Baeza, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Director del Congreso.*

#### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*